

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3893-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

Asunto: Informe de titularidad Liga VENCEDORES DE TARQUI, predios Nro. 191351, 191315, 191317, 191318.

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted Señora Administradora Zonal, mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0357-O de 29 de septiembre de 2022, mediante el cual solicita que:

"En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2809-O de 26 de julio de 2022, por medio del cual su Dirección, remite a esta Administración Zonal el informe técnico Nro. DMGBI-ATI-2022-0140, con criterio favorable respecto a la titularidad de dominio del predio Nro.191351.

Al respecto se informa que la solicitud de convenio por parte de la Liga Vencedores de Tarqui se realizó sobre los predios 191351, 191315, 191317, 191318.

En virtud de lo expuesto solicito remitir a esta Administración Zonal la actualización del informe técnico de sus competencias antes mencionado, con criterio favorable o desfavorable sobre la titularidad de dominio de los predios Nro. 191351, 191315, 191317, 191318".

Para los fines pertinentes, me permito remitir el Informe Técnico No. **DMGBI-ATI-2022-0216** de 04 de octubre de 2022, con relación a la titularidad de dominio y ocupación de los predios 191351 con clave catastral No. 30809-05-013, No. 191315 con clave catastral No. 30809-05-003, No. 191317 con clave catastral No. 30809-05-002 y No. 191318 con clave catastral No. 30809-05-001.

En vista de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la **LIGA VENCEDORES DE TARQUI**.

Razón por la cual se deja insubsistente el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2809-O de 26 de julio de 2022, que tiene relación al informe Técnico No. DMGBI-ATI-2022-0140 de 26 de julio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3893-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0357-O

Anexos:

- cedulaPredial.jsf 191315.pdf
- cedulaPredial.jsf 191317.pdf
- cedulaPredial.jsf 191318.pdf
- cedulaPredial.jsf 191351.pdf
- INFORME_TECNICO_No.0216_191351-191315-191317-191318-signed-signed.pdf
- PERMUTA_44097 - 16989 - PROPIEDAD - 2016 (1).pdf
- PREDIO 191351.PDF
- INFORME_TECNICO_No.0216_191351-191315-191317-191318-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo
Francisco Leonidas Herrera Yambay
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay | flhy | DMGBI-AT | 2022-10-04 | |
| Revisado por: Daniela Alejandra Duque Cifuentes | dd | DMGBI-AT | 2022-10-04 | |
| Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz | cy | DMGBI | 2022-10-11 | |

